

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico Superior de Artes Plásticas y diseño en Artes Aplicadas de la Escultura*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### **El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:**

Concebir e interpretar esquemas proyectuales y desarrollarlos desde cualquier tendencia plástica (tanto tradicional como actual), así como manejar los elementos y útiles de medida y precisión con que pueda captar, ampliar, reducir y reproducir los modelos dados. En definitiva, se le facilitarán cuantos recursos sean necesarios para obtener un método abierto y flexible en el desarrollo de su profesión. El ciclo formativo de grado superior de las artes aplicadas de la escultura supone el núcleo básico más representativo de los lenguajes plásticos, ofreciendo las mejores expectativas para la renovación de unas maestrías específicas que respondan a las necesidades de nuestro tiempo.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### ***“Historia de las artes aplicadas de la escultura”***

El titular:

- Posee sensibilidad estética.
- Desarrolla la percepción visual y conceptual del arte aplicado tridimensional, como punto de partida de la realidad artística contemporánea, y de otras manifestaciones estéticas, por alejadas en el tiempo que se encuentren.
- Comprende la génesis y evolución del lenguaje plástico tridimensional y valora sus expresiones, asociándolas con los conceptos estéticos de carácter general.
- Posee las referencias concretas sobre el desarrollo histórico de las artes aplicadas del ámbito de la especialidad, para conocer los factores culturales e históricos que han contribuido a producirlas, así como las relaciones espacio-temporales existentes entre ellas y el resto de los lenguajes estéticos.
- Relaciona el conocimiento teórico del arte aplicado tridimensional con la realización práctica del mismo, mediante planteamientos de trabajos y actividades interdisciplinares.

### ***“Geometría descriptiva”***

El titular:

- Desarrolla la visión espacial de los objetos tridimensionales, con aplicación de los métodos de análisis y síntesis.

- Conoce y sabe utilizar los sistemas de representación requeridos para expresar, con claridad y precisión, la forma plana y volumétrica.
- Interpreta un proyecto para su realización material.

### ***“Volumen y proyectos”***

El titular:

- Posee la sensibilidad necesaria para concebir objetos artísticos tridimensionales y configurar maquetas, bocetos o prototipos relacionados con los medios de producción artístico-artesanal y ornamental.
- Conoce la materia apropiada a la concepción de ideas espaciales para las artes aplicadas y los oficios artísticos de la escultura, sus técnicas y procedimientos.

### ***“Formación y orientación laboral”***

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee la sensibilización necesaria acerca de la salud laboral como determinante tanto de la calidad de vida, como de los resultados de calidad en la actividad productiva.
- Conoce las distintas vías de acceso al empleo, así como las ayudas de organismos e instituciones dedicadas a este fin, nacionales y comunitarias.
- Está capacitado para realizar tareas asociativas con actitudes de cooperación e incluso de actividades de trabajo en grupo.
- Posee las bases necesarias para organizar una empresa de pequeño y mediano tamaño así como la comercialización de sus productos teniendo en cuenta los factores de producción y distribución, las relaciones mercantiles y los aspectos jurídicos y sociolaborales que intervienen.
- Conoce los instrumentos jurídicos propios de la especialidad.

### ***“Taller de talla artística en piedra”***

El titular:

- Aplica a supuestos prácticos de las artes aplicadas de la escultura, los proyectos maquetas y prototipos concebidos desde el área artística en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción para realizar el producto acabado a tamaño real.
- Conoce los materiales actuales y tradicionales que son propios de la especialidad.
- Estudia su comportamiento y posibilidades plásticas y los tratamientos técnicos que requieren.
- Conoce y sabe utilizar el utillaje y maquinaria necesarios para la realización de dichos prototipos o productos acabados.

- Determina y sabe utilizar métodos de trabajo en equipo para el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios que permitan visiones conjuntas de un mismo supuesto práctico en colaboración con las demás áreas docentes, potenciando así una experiencia profesional participativa donde la creatividad y la tecnología se coordinan en el trabajo de realización práctica.

#### ***“Taller de talla artística en madera”***

El titular:

- Aplica a supuestos prácticos de las artes aplicadas de la escultura los proyectos, maquetas y prototipos concebidos desde el área artística en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción para realizar el producto acabado a tamaño real.
- Conoce los materiales actuales y tradicionales que son propios de la especialidad.
- Estudia su comportamiento y posibilidades plásticas y los tratamientos técnicos que requieren.
- Conoce y sabe utilizar el utillaje y maquinaria necesarios para la realización de dichos prototipos o productos acabados.
- Determina y sabe utilizar métodos de trabajo en equipo para el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios que permitan visiones conjuntas de un mismo supuesto práctico, en colaboración con las demás áreas docentes, potenciando así una experiencia profesional participativa donde la creatividad y la tecnología se coordinan en el trabajo de realización práctica.

#### ***“Taller de forja artística”***

El titular:

- Aplica a supuestos prácticos de las artes aplicadas de la escultura los proyectos, maquetas y prototipos concebidos desde el área artística en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción para realizar el producto acabado a tamaño real.
- Conoce los materiales actuales y tradicionales que son propios de la especialidad.
- Estudia su comportamiento y posibilidades plásticas y los tratamientos técnicos que requieren.
- Conoce y sabe utilizar el utillaje y maquinaria necesarios para la realización de dichos prototipos o productos acabados.
- Determina y sabe utilizar métodos de trabajo en equipo para el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios que permitan visiones conjuntas de un mismo supuesto práctico, en colaboración con las demás áreas docentes, potenciando así una experiencia profesional participativa donde la creatividad y la tecnología se coordinan en el trabajo de realización práctica.

### **“Taller de vaciado y moldeado artísticos”**

El titular:

- Aplica a supuestos prácticos de las artes aplicadas de la escultura los proyectos, maquetas y prototipos concebidos desde el área artística en abierta colaboración con cada taller específico, teniendo en cuenta sus medios de producción para realizar el producto acabado a tamaño real.
- Conoce los materiales actuales y tradicionales que son propios de la especialidad.
- Estudia su comportamiento y posibilidades plásticas y los tratamientos técnicos que requieren.
- Conoce y saber utilizar el utillaje y maquinaria necesarios para la realización de dichos prototipos o productos acabados.
- Determina y sabe utilizar métodos de trabajo en equipo para el desarrollo de los proyectos interdisciplinares que permitan visiones conjuntas de un mismo supuesto práctico, en colaboración con las demás áreas docentes, potenciando así una experiencia profesional participativa donde la creatividad y la tecnología se coordinan en el trabajo de realización práctica.

### **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico superior de Artes Plásticas y diseño en Artes Aplicadas de la Escultura desarrolla su actividad profesional en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico ya sean públicos o privados relacionadas con campos diversos como los relativos a: la ornamentación, renovación, mantenimiento y rehabilitación del medio arquitectónico; los objetos de «atrezzo» y de ornamentación corpórea para cine, teatro, televisión y otros medios efímeros, así como para instalaciones escenográficas o espacios diversos de representación y expresión; el equipamiento del espacio vital, ya sea en un medio natural o urbano; los juegos y juguetes de diversa índole, así como elementos propios de festejos populares (máscaras, gigantes y cabezudos, títeres, marionetas. etc.); los objetos corpóreos de uso cotidiano con significación artística y ornamental; la reproducción y ejecución de piezas escultóricas en piedra, madera o metal; la realización en mármoles, piedras de enterramientos o pequeños monumentos conmemorativos y cuantas actividades se deriven de la escultura aplicada; o los relativos a la realización de elementos modulares en diferentes materias para ornamentación, celosías o usos diversos.

Además puede desarrollar su actividad en aquellas empresas o talleres, medianos o pequeños, dedicados a sectores directamente relacionados con esta especialidad, y ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

## EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1875 horas.

### **Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Educación superior no universitaria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-5).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente y prueba específica de acceso.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1843/1994, de 9 de septiembre, por el que se establece los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño pertenecientes a la familia profesional de artes aplicadas de la escultura y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Historia de las Artes Aplicadas de la Escultura	75
Geometría Descriptiva	75
Volumen y Proyectos	225
Taller de Talla Artística en Piedra	125
Taller de Talla Artística en Madera	125
Taller de Forja Artística	125
Taller de Vaciado y Moldeado Artísticos	125
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	75
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>1875 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) no tienen asignados créditos ECTS. Estos títulos son equivalentes, a todos los efectos, al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño publicado de la Ley Orgánica 2/2006 (LOE), que tiene asignado **120 créditos ECTS** y una duración de 2.000 horas.

# INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

